

Tipo de interés utilizado para descontar o actualizar costes y beneficios futuros a sus valores presentes, p.ej. 3% o 5%. También es conocido como el **coste de oportunidad** de la inversión de capital. Los tipos de descuento suelen basarse en los bonos del Estado o en los tipos de interés del mercado para el coste de capital cuyo vencimiento es aproximadamente igual al período durante el cual se evalúa la intervención o el programa. Por ejemplo, el tipo de interés en función del período analizado.

Nota: En los países de latinoamérica es aceptado el término **costo**.